



**DOCENTES
REFE^QENTES**

**Reconocer
la excelencia
educativa**

INTRODUCCIÓN

DOCENTES REFE^QENTES

Reconocer
la excelencia
educativa

Una iniciativa de la Fundación Ibercaja
**con la Presidencia de Honor de
S.A.R. la Infanta Doña Sofía.**

CONTEXTO

La educación como motor de progreso.

La educación constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que se asientan el progreso y la cohesión de nuestra sociedad. En sus aulas se forman las nuevas generaciones, se consolidan los valores que nos definen y se impulsa el conocimiento que sostiene nuestro desarrollo colectivo.

En este marco, la figura de los docentes ocupa un lugar central. Son quienes, desde la vocación, el compromiso y el rigor profesional, garantizan la calidad del sistema educativo y acompañan a miles de alumnos en su crecimiento académico y personal. Su labor no solo transmite conocimientos, sino que influye de manera decisiva en la formación integral de las personas y en la construcción de una sociedad más preparada y cohesionada.

Sin embargo, el reconocimiento público de la excelencia docente no siempre ha estado a la altura de su trascendencia social. Resulta, por tanto, necesario impulsar iniciativas que visibilicen y dignifiquen esa labor ejemplar.

En este contexto, para Fundación Ibercaja y para la Corona, el papel del docente resulta determinante: su liderazgo, compromiso y vocación contribuyen de manera decisiva a la calidad del sistema educativo y al desarrollo integral del alumnado, siendo imprescindible que la sociedad en su conjunto sea consciente de este valor.

¿QUÉ SON LAS AYUDAS DOCENTES REFERENTES?

Una iniciativa de reconocimiento a la excelencia educativa en España.

ÁMBITO.	CATEGORÍAS.	DOTACIÓN ECONÓMICA.	PRESIDENCIA DE HONOR.	PRIMERA EDICIÓN.
Con una convocatoria de ámbito nacional, las ayudas Docentes Referentes están abiertas a docentes en activo dedicados a la educación reglada en centros de titularidad pública, privada o concertada de todo el territorio español, desde Educación Infantil, Primaria y Secundaria hasta Bachillerato, Formación Profesional y Educación Especial.	Las cinco categorías de las ayudas reconocen las diferentes dimensiones de la excelencia profesional en el ámbito educativo. Estas categorías son: liderazgo educativo, sostenibilidad en educación, educación integral para la salud, investigación educativa y transferencia del conocimiento y educación inclusiva.	La dotación económica de las ayudas es de 12.000€ por categoría , como reconocimiento al mérito profesional y al impacto educativo desarrollado, situándose entre los galardones más relevantes dirigidos al colectivo docente en España. Los finalistas serán convocados a participar en una jornada de trabajo en la que poder compartir sus proyectos y trayectorias, en cuyo marco se darán a conocer los proyectos ganadores de las ayudas.	Las ayudas Docentes Referentes cuentan con la presidencia de honor de S.A.R. la Infanta Doña Sofía , lo que otorga a la iniciativa un especial respaldo institucional y consolida su proyección como reconocimiento de ámbito nacional a la excelencia educativa.	Esta es la primera edición de una iniciativa que nace con vocación de continuidad y proyección anual, consolidándose como un reconocimiento estable a la excelencia educativa en España.

EL OBJETIVO DE LAS AYUDAS:

Reconocer y proyectar la excelencia educativa en España.

Las ayudas **Docentes Referentes** tienen como finalidad reconocer públicamente la excelencia profesional de docentes en activo cuya labor contribuye de manera significativa al fortalecimiento y mejora del sistema educativo en España, distinguiéndose por su compromiso, rigor y dedicación ejemplar.

A través de esta iniciativa, Fundación Ibercaja persigue:

- Reconocer la excelencia educativa, poniendo en valor prácticas pedagógicas rigurosas, innovadoras y con impacto real en la comunidad educativa.
- Visibilizar referentes positivos, proyectando modelos inspiradores que contribuyan al prestigio y reconocimiento social de la profesión docente.
- Impulsar el reconocimiento institucional de la docencia, subrayando el papel central del profesorado como garante de la calidad educativa y del desarrollo integral de las nuevas generaciones.
- Proyectar una iniciativa de alcance nacional, que consolide un espacio de reconocimiento estable y con vocación de continuidad.

CATEGORÍAS DE LAS AYUDAS

Las cinco dimensiones de la excelencia docente.

LIDERAZGO EDUCATIVO.

Reconoce a profesionales cuya práctica docente destaca por su capacidad de motivar, acompañar y personalizar el aprendizaje, convirtiéndose en referentes para su alumnado y modelo para otros docentes por su metodología y liderazgo pedagógico.

SOSTENIBILIDAD.

Visibiliza la integración transversal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la dinámica del aula, promoviendo la formación de ciudadanos comprometidos con la sostenibilidad económica, social y medioambiental y capacitados para construir comunidades responsables.

EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LA SALUD.

Distingue a quienes impulsan el desarrollo de competencias, valores y comportamientos orientados a una vida saludable, abordando de forma integral la dimensión física, mental y social del bienestar, con especial atención a la gestión emocional y la convivencia positiva.

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

Respalda la labor investigadora aplicada a la mejora del aprendizaje, la innovación metodológica, la transformación educativa, la digitalización, la personalización y la atención a la diversidad, con vocación de transferencia al sistema educativo.

EDUCACIÓN INCLUSIVA.

Valora prácticas que garantizan la igualdad de oportunidades en el aula, proporcionando herramientas y recursos para que todo el alumnado, independientemente de su contexto o condición, pueda desarrollar plenamente sus capacidades.

ÓRGANOS DE VALORACIÓN

Un sistema de evaluación respaldado por profesionales de reconocido prestigio.

Las ayudas **Docentes Referentes** cuentan con un sistema de valoración estructurado en dos órganos diferenciados: el Comité de Expertos y el Jurado. Ambos actúan con plena independencia y bajo los principios de objetividad, rigor y excelencia profesional, garantizando la solvencia del proceso de selección.

COMITÉ DE EXPERTOS.

Integrado por profesionales de la docencia y especialistas del ámbito educativo, el Comité de Expertos es el órgano encargado de realizar la primera evaluación técnica de las candidaturas recibidas. Su función es analizar en profundidad cada propuesta conforme a los criterios establecidos en las bases, seleccionando hasta cinco finalistas por categoría. El Comité está compuesto por expertos de reconocido prestigio en ámbitos como la innovación educativa, la investigación, la inclusión, la neuroeducación, la dirección académica y la política educativa.

JURADO.

El Jurado está formado por expertos reconocidos a nivel nacional y mundial por su trayectoria profesional en el ámbito educativo. Serán los encargados de la deliberación final entre las candidaturas finalistas. Su función es valorar los méritos acreditados y designar un único docente referente por cada categoría, conforme a los criterios establecidos. Las deliberaciones del Jurado son confidenciales y su fallo es inapelable, de acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria.

COMITÉ DE EXPERTOS



María Ocaña.
Presidenta del Comité.
Abogada del Estado.



Ana Isabel Esteban
Especialista en gestión educativa y atención a la diversidad.



Carlos Magro
Director Académico del IED Madrid y presidente de Educación Abierta.



César Bona
Nominado al Global Teacher Prize y referente en educación humanista.



Coral Elizondo
Experta en Diseño Universal para el Aprendizaje y neuroeducación.



Mariano Fernández Enguita
Especialista en innovación y transformación educativa.



Monserrat del Pozo
Referente internacional en inteligencias múltiples.



Rosa Casafont
Experta en neuroaprendizaje y divulgadora en educación basada en neurociencia.



Sonia Díez Abad
Referente en liderazgo educativo.



Siro López
Profesor universitario y especialista en creatividad y espacios educativos.



Abel Zardoya
Profesor de educación especial. Condecorado con la Orden del Mérito Civil.



Lourdes Jiménez
Maestra y directora escolar. Galardonada con el Global Teacher Award.



Mar España
Maestra y directora escolar. Galardonada con el Global Teacher Award.

MIEMBROS DEL JURADO



Carmen Sebrango
Directora de
Fundación
Bertelsmann.



Carmen Pellicer
Presidenta de
Fundación Trilema.
Teóloga, pedagoga y
escritora.



Agustín Porres
Director Fundación
Varkey
Hispanoamérica.
Experto en políticas
públicas educativas.



Stefanía Giannini
Directora General
de Educación
UNESCO.



Chema Vera
Director Ejecutivo.
UNICEF España.



Jaime Olmedo
Rector de la
Universidad
Camilo José Cela.
Académico de la
Real Academia de
la Historia.



Rosa Bolea
Rectora de la
Universidad de
Zaragoza.
Investigadora y
académica.

**DOCENTES
REFE^QENTES**

Reconocer
la excelencia
educativa

CALENDARIO

26 FEBRERO

RUEDA DE PRENSA OFICIAL.
Activación pública de la
iniciativa.

27 FEBRERO - 22 ABRIL

CONVOCATORIA ABIERTA.
Se abre el plazo de presentación
de candidaturas a nivel nacional.

23 ABRIL - 18 MAYO

PROCESO DE EVALUACIÓN
DE CANDIDATURAS.
Deliberaciones del comité de
expertos y del jurado.

19 - 31 MAYO

ANUNCIO OFICIAL DE
FINALISTAS.
Publicación de los 25
finalistas.

FINALES DE JUNIO

PROCLAMACIÓN.
Anuncio público de los
Docentes Referentes 2026.

JORNADA DE TRABAJO

EL EPICENTRO DE LA EXCELENCIA DOCENTE

El Campus de Fundación Ibercaja será la sede de la jornada que reunirá a los finalistas en un espacio de presentación y diálogo profesional. Durante la sesión, compartirán sus proyectos y trayectorias, generando un entorno de intercambio de buenas prácticas y reflexión conjunta sobre los retos actuales de la educación.

El programa incluirá intervenciones de profesionales de reconocido prestigio en el ámbito educativo, que aportarán una visión estratégica al encuentro.

Asimismo, con el objetivo de dar visibilidad a los proyectos seleccionados, está previsto el desarrollo de encuentros con otros docentes en los distintos centros de Fundación Ibercaja, favoreciendo la difusión y el intercambio de experiencias en el ámbito educativo.

La jornada culminará con la proclamación oficial y la entrega de las ayudas **Docentes Referentes** a los proyectos designados por el Jurado.



IMPACTO

FUNDACIÓN IBERCAJA

EL COMPROMISO DE LA FUNDACIÓN IBERCAJA CON LA EDUCACIÓN Y LA SOCIEDAD.

En el marco de su 150 aniversario, Fundación Ibercaja impulsa las ayudas **Docentes Referentes** como expresión de su compromiso histórico con la educación y su responsabilidad con el desarrollo social.

A lo largo de su trayectoria, Fundación ha mantenido una vocación constante de apoyo a la formación, la cultura y el progreso de las personas. Con esta iniciativa, refuerza su papel como institución comprometida con el interés general y con el reconocimiento de aquellos profesionales que contribuyen de manera decisiva al futuro del país.

Las ayudas **Docentes Referentes** no sólo conmemoran una trayectoria de siglo y medio al servicio de la sociedad, sino que proyectan hacia el futuro una apuesta firme por la excelencia educativa como motor de cohesión, desarrollo y progreso.

Con vocación de continuidad, la iniciativa aspira, con el respaldo de la Corona, a consolidarse como un reconocimiento estable que contribuya a reforzar el reconocimiento social de la figura del docente y a subrayar el valor estratégico de la educación en España.

COMPROMISO

CASA REAL

EL RESPALDO INSTITUCIONAL DE LA CORONA A LA EXCELENCIA EDUCATIVA.

La Presidencia de Honor de S.A.R. la Infanta Doña Sofía en las ayudas **Docentes Referentes** expresa el respaldo de la Corona a la educación como pilar esencial del progreso y la cohesión social en España.

Su apoyo al ámbito educativo ha sido constante y transversal, materializándose de forma sostenida en la promoción de la escolarización, el impulso a la formación integral de niños y jóvenes, el fomento de la lectura, la adquisición de hábitos de vida saludables y la puesta en valor de la función docente como elemento determinante del desarrollo del país.

La Presidencia de Honor de S.A.R. la Infanta Sofía (la primera que ejerce en una iniciativa institucional) subraya su compromiso con la educación y la juventud

Asimismo, Su presencia en una jornada de trabajo prevista antes del verano en la que se enmarcará la entrega de las ayudas **Docentes Referentes** reafirma la relevancia institucional de la convocatoria y el valor estratégico de la educación como motor de desarrollo social.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

La participación en las ayudas **Docentes Referentes** se realizará exclusivamente a través del formulario oficial habilitado en la web de la convocatoria.

Los **docentes interesados** deberán cumplimentar el formulario estructurado conforme a las bases, aportando la información relativa a su trayectoria profesional, práctica presentada y resultados obtenidos.

La **convocatoria está abierta** desde el **27 de febrero hasta el 22 de abril de 2026**, conforme al calendario oficial de esta edición.

Las candidaturas deberán ajustarse a los **requisitos establecidos en las bases y presentarse dentro del plazo indicado**. No se admitirán solicitudes fuera de plazo.

WEB OFICIAL

Toda la información relativa a la convocatoria, bases completas y proceso de inscripción está disponible en:

docentesreferentes.fundacionibercaja.es

CONTACTO

Para consultas informativas o solicitudes de acreditación:

info@docentesreferentes.es

ANEXO TÉCNICO

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

- Docentes en activo dedicados a la educación reglada en centro públicos, privados o concertados del territorio nacional.
- Desde Educación Infantil hasta Formación Profesional, Bachillerato y Educación Especial.
- Cada docente podrá presentar una única candidatura por edición.

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Las candidaturas serán evaluadas conforme a los siguientes criterios:
- Búsqueda de soluciones a problemas detectados (15%)
 - Carácter innovador de la propuesta (25%)
 - Implicación de la comunidad educativa (10%)
 - Impacto en la sociedad (25%)
 - Trayectoria profesional del docente (5%)
 - Resultados de la implementación y evidencias (20%)

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

- En la fase inicial:
- Formulario estructurado con descripción de la práctica y trayectoria profesional.
- En caso de resultar finalista:
- Documentación acreditativa y evidencias que justifiquen los méritos presentados.
 - Posibilidad de aportar una pieza audiovisual (máximo 5 minutos).

CONDICIONES GENERALES.

- Las deliberaciones del Jurado son confidenciales y su fallo es inapelable.
- La ayuda está dotada con 12.000€ por categoría, sujeta a la fiscalidad vigente.
- La asistencia a la jornada de trabajo, en cuyo marco se procederá a la designación y entrega de las ayudas, constituye condición necesaria para la percepción del reconocimiento.
- La aceptación de la ayuda implica la autorización para la difusión pública de la candidatura conforme a las bases.



**DOCENTES
REFE^QENTES**

**Reconocer
la excelencia
educativa**